

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16373 *Resolución de 4 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 223, de 17 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 252, de 4 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (<https://elbarcodeavila.sedelectronica.es/info.0>) y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Barco de Ávila, 4 de diciembre de 2020.–El Alcalde, Víctor Morugij Sintschillo.